



DIARIO OFICIAL

DEL

MINISTERIO DEL EJÉRCITO

ORDENES

Dirección General de Reclutamiento y Personal

Recompensas

Vista la propuesta de Medalla Militar Colectiva, y de acuerdo con el informe del Consejo Superior del Ejército, se concede la expresada recompensa a la 13 División del Cuerpo de Ejército Marroquí, constituida por las unidades que se relacionan; por los méritos contraídos durante la pasada campaña, que a continuación se citan.

Madrid, 21 de mayo de 1941.

VARELA

RELACION DE UNIDADES Y PLANAS MAYORES DE LA 13 DIVISIÓN

Cuartel General

Plana Mayor.
Estado Mayor.
Jefaturas de Servicios.

Planas Mayores

Primera y segunda Brigadas.
Primer, segundo, tercero y cuarto Regimientos.
Infantería divisionaria.

Primera, segunda y tercera Agrupaciones.

Infantería

Sexta bandera de La Legión.
Primer Tabor de Regulares de Melilla.
Sexto Tabor de Regulares de Melilla.

Batallón 73 del Regimiento de Infantería Toledo núm. 26.

Cuarta bandera de La Legión.

Primer Tabor de Tiradores de Ifni.

Cuarta bandera de F. E. T. de Castilla.

Batallón 262 de Cazadores de Ceuta, núm. 7.

Tercer Tabor de Tiradores de Ifni.

Quinto Tabor de Regulares de Melilla.

Tercer batallón del Regimiento Infantería La Victoria núm. 28.

Primer batallón del Regimiento Mérida, núm. 35.

Artillería

Comandancia Principal de Artillería.

Parque de Artillería del 11 Regimiento Ligero.

Grupo de 75 del 12 Ligero.

Grupo de 100-17 del 11 Ligero.

Grupo de 105 Agrupación Artillería de Melilla.

Servicio de Guerra Química.

Comandancia Principal de Artillería del C. E. Marroquí.

Grupo de 100-17 del cuarto Regimiento Ligero.

Grupo de 155-13 del primer Regimiento Pesado.

Batería de 105-20 del sexto Regimiento Pesado.

Ingenieros

Comandancia de Ingenieros.

Primera compañía del batallón de Zapadores de Marruecos.

13 compañía del séptimo batallón de Zapadores de Valladolid.

13 compañía del Regimiento de Transmisiones.

Sanidad

Jefatura de Sanidad.

Tercera compañía mixta del séptimo Grupo de Sanidad.

Farmacia móvil.

Veterinaria

Jefatura de los Servicios.

Sección móvil de E. Veterinaria.

Intendencia

Jefatura Administrativa de los Servicios.

15 compañía de Intendencia del séptimo Grupo de Valladolid.

16 compañía de Intendencia del séptimo Grupo de Valladolid.

Automovilismo

Jefatura del Servicio.

13 compañía de Marruecos.

Guardia Civil

Destacamento de la Guardia Civil (primera sección).

Correos

E斯塔feta de la 13 División.

MERITOS QUE SE CITAN

Se organiza esta División en el año 1937 y toma parte en la ofensiva del frente de Madrid, rechazando los violentos ataques enemigos sobre la línea Sicilia - Molinero, Cuesta de las Perdices y Cerro del Aguilu, impidiendo el aislamiento de la Ciudad Universitaria.

Con motivo de la ofensiva enemiga sobre Segovia marchan a La Granja y Cabeza Grande unidades de la División, que actúan brillantemente. En la ofensiva enemiga sobre Brunete toma parte muy activa en la batalla de dicho nombre, atacando con decisión y energía, que abandonó gran número de muertos y abundante material, poseicionándose esta gran unidad del pueblo de Brunete tras redida mucha que duró veinte días.

Sin cubrir en su totalidad las ba-

jas sufridas en las operaciones anteriores citadas, se trasladó a Zaragoza para contener la violenta ofensiva enemiga de Aragón, que había cortado por el norte del Ebro la comunicación entre Zaragoza y Huesca. Entró inmediatamente en acción y actuó valerosamente en Alfajarín, Villamayor, Fuentes de Ebro y estación de la Princesa (ferrocarril de Utrillas y Valmadrid). Otras unidades de Infantería de la misma División intervienen en el frente de Aragón, para actuar en la contraofensiva de Albarracín. Toman parte en las operaciones desarrolladas en Zuera para restablecer con éxito las comunicaciones entre Zaragoza y Huesca.

Interviene posteriormente, de manera destacada, en el avance hasta el río Alfambra y en la reconquista de la Plaza de Teruel, y trasladada al sector de Jaujín (Zaragoza) forma parte del Cuerpo de Ejército Marroquí, interviniendo en la rotura del frente enemigo, avanzando hasta Codo, rebasando Belchite y pasando, en la noche del 23 de mayo de 1938, el río Ebro, venciendo la resistencia del contrario, constituyendo una cabeza de puente y alcanzando posteriormente la línea del Cinca. Toma parte en la ocupación de la Plaza de Lérida y en la defensa de la línea del río Segre.

Desencadenada por el enemigo la ofensiva de 25 de julio en el Ebro (sector de Gandesa), esta División puso de relieve sus virtudes militares de disciplina, instrucción y capacidad combativa, deteniendo el avance, y posteriormente atacó, rompiendo las fortísimas posiciones enemigas, influyendo notablemente en la derrota del Ejército contrario, que fué arrojado a la izquierda del Ebro en aquel sector.

Unidades de esta Gran Unidad intervienen en la contención de los ataques enemigos en el sector de Serós y cubren la línea del Segre, entre Lérida y la cabeza de puente de Balaguer. Toma parte en el avance sobre Cataluña, ocupando Falset y alcanzando la línea Reus-Borjas del Campo, derrotó a las fuerzas enemigas que pretendieron defender el paso del Ordal, en la carretera de Villafranca del Panadés a Barcelona alcanzando la línea del Llobregat y pasó de este río, y, en marcha nocturna, se apoderó de la línea de San Pedro Martir - Vullvidrera - Tibidabo, que dominaba Barcelona, entrando en esta capital al siguiente día.

Finalmente, la 13 División fue trasladada a Extremadura, interviniendo con igual éxito en las operaciones que se llevaron a cabo en este frente hasta el final de la campaña.

Esta División, en cuantas opera-

ciones ha tomado parte durante la campaña, ha realizado una labor meritaria, poniendo siempre de manifiesto sus virtudes militares.

Barbásán Cacho, ascendido a dicho empleo por orden de 21 de actual (Diario Oficial núm. 113).

Madrid, 28 de mayo de 1941.

VARELA

Fondo de Material

La orden del Ministerio de Defensa Nacional de fecha 16 de mayo de 1938 (B. O. núm. 580) deja en suspenso las asignaciones que disfrutaban por diversos conceptos los Cuerpos y Unidades Armadas del Ejército; en sustitución de todos los devengos suprimidos asigna las cantidades que por hombre y semoviente reclamarán en extracto como cantidad única en todos conceptos, y, para simplificar la Contabilidad de los Cuerpos y dar a estos la mayor flexibilidad en el empleo de sus recursos, dispone que las existencias actuales de sus Fondos de Material, Acuartelamiento y Vestuario, se refundirán en el primero de ellos, quedando éste como único.

Teniendo en cuenta que el Fondo de Movilización y Guerra atendía al Vestuario destinado a tal eventualidad y actualmente todos los servicios de Vestuario vienen realizándose por Intendencia y por tanto carece de aplicación en los Cuerpos el citado Fondo, de acuerdo con lo informado por las Direcciones Generales de Servicios y Reclutamiento y Personal, y como artículo adicional a la citada orden, dispongo:

Artículo único.—Todas las Unidades del Ejército que dispongan de Fondo de Movilización y Guerra, refundirán en el Fondo de Material las existencias actuales del primero, haciendo los asientos correspondientes en los libros de contabilidad y en las próximas cuentas trimestrales del Fondo de Material que periódicamente remiten a este Ministerio.

(Madrid, 26 de mayo de 1941.)

VARELA

INFANTERIA

Mandos

Se confirma en el mando del Regimiento de Infantería núm. 6 al coronel de la propia Arma D. Alfonso Sotelo Llorente, ascendido a dicho empleo por orden de 10 del actual (D. O. núm. 103).

Madrid, 28 de mayo de 1941.

VARELA

Se confirma en el mando del Regimiento de Infantería núm. 9 al coronel de la propia Arma D. Alberto

He designado para el mando del Regimiento de Infantería núm. 17 al coronel de la propia Arma D. Agustín Amorbieta Nadal, en situación de disponible forzoso en la quinta región militar.

Madrid, 28 de mayo de 1941.

VARELA

He designado para el mando del Regimiento de Infantería núm. 40 al coronel de la propia Arma D. Guillermo Prieto Macías, en situación de disponible forzoso en la primera región militar.

Madrid, 28 de mayo de 1941.

VARELA

Se confirma en el mando del Tercio de La Legión al coronel de Infantería D. José Vierna Trápaga, ascendido a dicho empleo por orden de 10 del actual (D. O. núm. 103).

Madrid, 28 de mayo de 1941.

VARELA

Se confirma en el mando del Grupo de Regulares de Infantería núm. 5, en plaza de superior categoría, al teniente coronel de la propia Arma D. Juan Fernández Capalleja, que lo tenía desempeñando como habilitado para coronel.

Madrid, 28 de mayo de 1941.

VARELA

Destinos

Para cubrir las vacantes de provisión normal en Unidades de Infantería, amuebladas por órdenes de fechas 1 y 14 de los corrientes (D.O. O.O. núms. 98 y 107), pasan a servir los destinos que se indican, con arreglo a la orden de fecha 3 de julio de 1940 (D. O. núm. 148), los jefes y oficiales de dicha Arma que a continuación se relacionan, debiendo, los que se encuentren destinados en las guarniciones de Baleares, Canarias y territorio de África, continuar en las mismas Unidades hasta la incorporación de los que han de sustituirlos:

Destinados voluntarios

Otro, D. Antonio Sánchez de Neyra Castro, de disponible forzoso en la primera región, al Regimiento de Infantería núm. 85.

Otro, D. Felipe Sánchez Uzuriaga, de disponible forzoso en la segunda región, al Regimiento de Infantería núm. 1.

Otro, D. Ángel Sanz Vinagras, del grupo de Regulares de Infantería número 8, al Regimiento de Infantería número 2.

Otro, D. Francisco Juan Saura, de disponible forzoso en la tercera región, a la Zona de Recrutamiento y Movilización núm. 38.

Otro, D. Fernando López Gil, de la Caja de Recluta núm. 34, a la Caja de Recluta núm. 14.

Comandante D. Antonio Bernández de la Cruz, del Regimiento de Infantería número 63, a la Caja de Recluta número 18.

Otro, D. Luis López Gaán, de disponible forzoso en la primera región, a la Caja de Recluta núm. 4.

Otro, D. José María Ruano Ruiz, de disponible forzoso en la primera región, al Regimiento de Infantería núm. 45.

Otro, D. Alvaro Cortés Fernández, del Regimiento de Infantería núm. 16, al Regimiento de Infantería núm. 55.

Otro, D. Epifanio González Jiménez, de disponible forzoso en Marruecos, a la Caja de Recluta núm. 41.

Otra, D. Luis Portillo Ruiz, de disponible forzoso en la segunda región, al Gobierno Militar de Pontevedra.

Otro, D. Luis de Avilés Obes, de disponible forzoso en Marruecos, al Regimiento de Infantería núm. 59.

Otra, D. Gonzalo Domínguez Beranal, de disponible forzoso en la sexta región, al Regimiento de Infantería número 32.

Capitán D. Antonio Galindo Casellas, de la Academia de Infantería de Zaragoza, al batallón Ciclista núm. 3.

Otro, D. Luis Vázquez Salas, del Regimiento de Infantería núm. 62, al mismo.

Otro, D. Joaquín González Martínez, de disponible forzoso en la primera región, al Gobierno Militar de Madrid.

Otro, D. Francisco Mesas Payer, de Secretario del Gobierno Militar de Jaén, al batallón Ciclista núm. 2.

Otro, D. Daniel Vello Martínez, de profesor de la Academia de Infantería de Zaragoza, al Regimiento de Infantería núm. 56.

Otro, D. Eusebio Martín Sastre, del Regimiento de Infantería núm. 83, al Regimiento de Infantería núm. 11.

Otro, D. Carlos Alvarez Grisón, de disponible forzoso en la primera región, a la Plana Mayor de la Infantería de la División núm. 13.

Otro, D. José Molina Pérez, de disponible forzoso en la primera región, al batallón núm. 2 de Recuperación de Material de Guerra.

Otro, D. Manuel Tártaga Martínez, de disponible forzoso en la tercera re-

gión, al Regimiento de Infantería número 34.

Otro, D. Antonio Balcázar Rubio, de la Academia de Infantería de Guadalajara, al Gobierno Militar de Madrid, continuado en comisión en la citada Academia.

Otro, D. Faustino Alejandro de Jesús, de disponible forzoso en la séptima región, al Regimiento de Infantería número 32.

Capitán de complemento D. Carlos Sánchez Flóchi, de disponible forzoso en la segunda región, al Regimiento de Infantería núm. 13.

Otro, D. José María Navarrete Aguilera, de disponible forzoso en Marruecos, al Regimiento de Infantería número 89.

Otro, D. Pedro García Martínez Vallejo, de disponible forzoso en la séptima región, al Regimiento de Infantería número 32.

Capitán provisional D. Juan Tous Sancho, de disponible forzoso en Baleares, al Regimiento de Infantería número 36.

Otro, D. Manuel Gotarredona Hernández, de disponible forzoso en la cuarta región, al batallón Ciclista núm. 3.

Otro, D. José Palomés Pérez, de disponible forzoso en la tercera región, al Regimiento de Infantería núm. 49.

Otro, D. Bartolomé González Bahón, de disponible forzoso en la cuarta región, al Regimiento de Infantería número 62.

Otro, D. José María Gracia, de disponible forzoso en la cuarta región, al Regimiento de Infantería núm. 51.

Otro, D. Antonio Arqués Oleina, de disponible forzoso en la tercera región, al Regimiento de Infantería núm. 49.

Otro, D. Francisco García Acosta, de disponible forzoso en la tercera región, al Gobierno Militar de Madrid.

Otro, D. José Uxó Julve, de disponible forzoso en la cuarta región, al Regimiento de Infantería núm. 50.

Otro, D. Francisco Moltó Chacón, del Regimiento de Infantería núm. 19, al Regimiento de Infantería núm. 48.

Otro, D. Heliodoro Zapata González, del Regimiento de Infantería núm. 19, al Regimiento de Infantería núm. 35.

Otro, D. José-Antonio Espín Muñoz, de disponible forzoso en la cuarta región, al Regimiento de Infantería núm. 50.

Otro, D. Diego Moya Jiménez de disponible forzoso en la segunda región, al Regimiento de Infantería núm. 8.

Otro, D. Gabriel Gómez Expósito, de disponible forzoso en la sexta región, al Regimiento de Infantería núm. 24.

Otro, D. Enrique Ayuso Díaz, de disponible forzoso en la quinta región, al Regimiento de Infantería núm. 85.

Otro, D. Jacinto Guzmán Quintana, de disponible forzoso en la tercera región, al Regimiento de Infantería núm. 10.

Otro, D. Avelino Villalba Pérez, de disponible forzoso en la quinta región, al Regimiento de Infantería núm. 53.

Otro, D. Juan Muntiñón Heryias, de disponible forzoso en la quinta región, al Regimiento de Infantería núm. 58.

Otro, D. Emilio Soler Torres, de disponible forzoso en la cuarta región, al Regimiento de Infantería núm. 38.

Teniente D. Jerónimo Barahona Hernández, de disponible forzoso en la séptima región, al Regimiento de Infantería núm. 28.

Otro, D. Rafael Cardona López, del Regimiento de Infantería núm. 74, al mismo.

Otro, D. Moisés Gómez González, del Regimiento de Infantería núm. 64, al Regimiento de Infantería núm. 22.

Otro, D. Carlos Alfaro Campos, de la Caja de Recluta núm. 28, al Regimiento de Infantería núm. 73.

Otro, D. Germán Martín Santamaría, del Regimiento de Infantería núm. 22, al mismo.

Otro, D. Francisco Villamayor Llorente, del Regimiento de Infantería núm. 63, a la Academia de Infantería de Zaragoza.

Otro, D. Rufino Gómez García, de la Caja de Recluta núm. 10, al Gobierno Militar de Segovia.

Otro, D. Miguel Salafrares del Solar, del Gobierno Militar de Barcelona, al Gobierno Militar de Cartagena.

Otro, D. Joaquín Peña Rincón, del Regimiento de Infantería núm. 72, al batallón Ciclista núm. 2.

Otro, D. Emilio Ferrer Llansas, de disponible forzoso en la primera región, al Regimiento de Infantería núm. 2.

Otro, D. Avelino Vigo Fernández, de disponible forzoso en la primera región, al Regimiento de Infantería núm. 90.

Otro, D. Antonio Prado Torre, del Regimiento de Infantería núm. 59, al Regimiento de Infantería núm. 90.

Otro, D. Rafael Herreuelo García, del Regimiento de Infantería núm. 50, al Regimiento de Infantería núm. 36.

Otro, D. Pascual Melero Murga, del Regimiento de Infantería núm. 54, al Regimiento de Infantería núm. 24.

Otro, D. Manuel Rivas Blanco, de disponible forzoso en la primera región, al Regimiento de Infantería núm. 36.

Otro, D. Tomás Lozano de la Iglesia, de la Mehal-la Jalisiana de Gomara núm. 4, al Regimiento de Infantería núm. 2.

Otro, D. Julián Rivero Valle, del Regimiento de Infantería núm. 64, al Regimiento de Infantería núm. 30.

Otro, D. Rafael Vargas Azeoua, del Regimiento de Infantería núm. 65, al Regimiento de Infantería núm. 45.

Teniente de complemento D. Ángel Castellar Barranguero, de disponible forzoso en la primera región, al Regimiento de Infantería núm. 2.

Otro, idem, D. Andrés Alcántara Fernández, de disponible forzoso en

la octava región, al Regimiento de Infantería núm. 57.

Alférez D. Antonio Vázquez de la Calle, de disponible forzoso en la primera región, al Polígono de Experiencias de Carabanchel.

Alférez de complemento D. Eliseo Fernández Vázquez, del Regimiento de Infantería núm. 30, al batallón Ciclista núm. 1.

Otro, idem, D. Esteban Marceró Suárez, de disponible forzoso en Canarias, al Regimiento de Infantería número 39.

Alférez provisional (brigada efectivo), D. Adolfo López Alvarez, de disponible forzoso en la octava región, del Regimiento de Infantería número 56.

Alférez provisional (sargeuto efectivo), D. Eloy Matesanz de la Serna, de disponible forzoso en la octava región, al Regimiento de Infantería número 55.

Alférez provisional (sargeuto efectivo), D. Manuel Rodríguez Pérez, del Regimiento de Infantería número 63, al Regimiento de Infantería número 30.

Alférez provisional (sargento efectivo), D. Fernando Rodrigo Caldú, de disponible forzoso en la quinta región, al Regimiento de Infantería número 23.

Alférez provisional (sargento efectivo), D. José Ramón Fernández Cármicer, de disponible forzoso en la cuarta región, al Regimiento de Infantería núm. 83.

Alférez provisional (sargento efectivo), D. Isidoro Gutiérrez Gutiérrez, de disponible forzoso en la sexta región, al Regimiento de Infantería número 24.

Alférez provisional (sargento efectivo), D. José García Gálvez del Postigo, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 22, al Regimiento de Infantería núm. 8.

Alférez provisional (sargento efectivo), D. Francisco Betrán Martínez, del Regimiento de Infantería núm. 64, al Regimiento de Infantería núm. 49.

Destinados forzados

Teniente coronel D. Eugenio Bonilla Rubio, de disponible forzoso en la quinta región, al Regimiento de Infantería núm. 61.

Otro, D. Feliciano Ortega Pérez, de disponible forzoso en la primera región, a la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 50.

Otro, D. Carlos Esteve Romero, de disponible forzoso en la sexta región, al Regimiento de Infantería núm. 63.

Otro, D. Luis Gil Arévalo, de disponible forzoso en la sexta región, al Regimiento de Infantería núm. 85.

Comandante D. Guillermo Wesołowski Zelde, de disponible forzoso en la

primera región, al Regimiento de Infantería núm. 62.

Otro, D. Juan-José Llanos Sánchez-Bendito, de disponible forzoso en la primera región, a la Sección de Justicia de la Auditoría Provisional de Mérida.

Otro, D. Trinidad Salto García-Mangallo, de disponible forzoso en la segunda región, al Regimiento de Infantería número 51.

Otro, D. Julián Moral Martínez, de disponible forzoso en la primera región, al Regimiento de Infantería núm. 16.

Otro, D. Gonzalo Sastre Molina, de disponible forzoso en Marruecos, al Regimiento de Infantería núm. 39.

Otro, D. Vicente Galindo Mantosa, de disponible forzoso en Marruecos, al Regimiento de Infantería núm. 20.

Otro, D. Fernando López Canti Pérez, de disponible forzoso en Marruecos, al Regimiento de Infantería núm. 60.

Otro, D. Luis Vivas García, de disponible forzoso en la tercera región, al Regimiento de Infantería núm. 62.

Otro, D. Manuel Melis Clavería, de disponible forzoso en la quinta región, al Regimiento de Infantería núm. 64.

Otro, D. Sebastián Cabrera Montes, de disponible forzoso en la segunda región, al Regimiento de Infantería núm. 7.

Otro, D. Florentino Rodríguez Domínguez, de disponible forzoso en Marruecos, al Regimiento de Infantería número 83.

Otro, D. Joaquín Rodrigo Ruiz, de disponible forzoso en la sexta región, a la Sección de Justicia de la Auditoría Provisional de Bilbao.

Capitán D. Ezequiel González Fernández, de disponible forzoso en la primera región, al Regimiento de Infantería número 84.

Capitán de complemento D. Antonio Valero Castejón, de disponible forzoso en la quinta región, al batallón de Infantería núm. 32.

Otro, D. Antonio Sierra Méndez, de disponible forzoso en la octava región, al Regimiento de Infantería núm. 38.

Otro, D. Rafael Requena Quesada, de disponible forzoso en la quinta región, al Regimiento de Infantería número 60.

Otro, D. Ignacio Barrios Moreno, de disponible forzoso en la quinta región, al Regimiento de Infantería núm. 15.

Otro, D. Blas Moreno Márquez, de disponible forzoso en la primera región, al Regimiento de Infantería núm. 15.

Otro, D. Luis Laine Hernández, de disponible forzoso en la quinta región, al Regimiento de Infantería núm. 39.

Otro, D. Vicente Cobos Salas, de disponible forzoso en la quinta región, al Regimiento de Infantería núm. 39.

Capitán provisional, D. Blas Carvajal Clavero, de disponible forzoso en la

la quinta región, al Regimiento de Infantería núm. 65.

Otro, D. José Núñez Pizarro, de disponible forzoso en la cuarta región, al Regimiento de Infantería núm. 14.

Otro, D. Mariano Briones Manzaro, de disponible forzoso en Marruecos, al Regimiento de Infantería núm. 75.

Otro, D. Mauricio Iglesias Yolairé, de disponible forzoso en la quinta región, al Regimiento de Infantería número 34.

Otro, D. José Ardanza Goigoechea, de disponible forzoso en la quinta región, al Regimiento de Infantería número 65.

Otro, D. Santiago Soler Riyas, de disponible forzoso en la quinta región, al Regimiento de Infantería núm. 63.

Otro, D. Jesús Cuevas Martín, de disponible forzoso en la segunda región, al Regimiento de Infantería número 39.

Otro, D. Bautista Bueno Fernández, de disponible forzoso en la séptima región, al Regimiento de Infantería número 32.

Otro, D. Juan Herrera Lores, de disponible forzoso en la primera región, a la Auditoría provisional de Granada.

Otro, D. Alfonso Melinero Cuesta, de disponible forzoso en la quinta región, al Regimiento de Infantería número 76.

Otro, D. Amancio Alviz Oribe, de disponible forzoso en la segunda región, al Regimiento de Infantería núm. 63.

Otro, D. Esteban Barbero Barreiro, de disponible forzoso en la primera región, al Regimiento de Infantería número 39.

Otro, D. Godofredo Fernández de Velasco Miguel, del Regimiento de Infantería núm. 25, al Regimiento de Infantería núm. 65.

Otro, D. Felipe Sánchez Benito, de disponible forzoso en la primera región, al Regimiento de Infantería núm. 20.

Otro, D. Heracio García Noriega, de disponible forzoso en Melilla, al Regimiento de Infantería núm. 63.

Teniente D. Manuel García Losada, de disponible forzoso en Canarias, al Regimiento de Infantería núm. 38.

Otro, D. Ricardo Miranda Gil, de disponible forzoso en la segunda región, al Regimiento de Infantería núm. 59.

Otro, D. Benedicto López Núñez, de disponible forzoso en la tercera región, al Regimiento de Infantería núm. 73.

Otro, D. Baltasar de la Puente Calvo, de disponible forzoso en Canarias, al Regimiento de Infantería núm. 39.

Otro, D. Enrique Cobaleda Rodríguez, de disponible forzoso en la primera región, al Regimiento de Infantería número 85.

Teniente de complemento D. Manuel Domínguez Jorge, de disponible forzoso en Canarias, al Regimiento de Infantería núm. 38.

Otro, D. Antonio Calleja Calvo, de

disponible forzoso en la quinta región, al Regimiento de Infantería núm. 46.

Alférez de complemento D. Isaias Monforte Extramiana, de dispensable torzoso en la sexta región, al Regimiento de Infantería núm. 86.

Madrid, 28 de mayo de 1941.

VARELA

A propuesta del Alto Comisario de España en Marruecos, pasa destinado, en comisión, con arreglo al artículo segundo del decreto de 23 de septiembre de 1939 (D. O. núm. 4), a la "Agrupación de Melillas", el sargento provisional de Infantería, don Crisanto Martínez Robledo, actualmente agregado al Regimiento mixto de Caballería núm. 10, surtiendo efectos administrativos esta orden a partir del día 1 del próximo mes de junio.

Madrid, 26 de mayo de 1941.

VARELA

Ascensos

Reingresado en la escala activa por orden de 14 de mayo último (D. O. número 108), el capitán del Arma de Infantería D. José González García, asciende al empleo de teniente coronel, con antigüedad de 28 de junio de 1940, colocándose entre D. Enrique López Barrón y D. Angel García Polo.

Madrid, 28 de mayo de 1941.

VARELA

Por reunir las condiciones que señala la orden de 27 de mayo de 1938 (B. O. núm. 584), se asciende al empleo de teniente provisional de la Milicia de F. E. T. y de las J. O. N. S., con la antigüedad de 1 de julio de 1938, al alférez de dicha escala, don José Martín Pérez.

Madrid, 28 de mayo de 1941.

VARELA

Retiros

Pasan a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que para cada uno se indican, los tenientes de Infantería que a continuación se relacionan, debiendo señalárselos por el Consejo Supremo de Justicia Militar, el haber pasivo que les corresponda, previa la propuesta reglamentaria:

D. Justo Real Valin, el día 9 de octubre de 1938.

D. José Jera Régel, el día 21 de marzo de 1941.

D. Antonio Zulueta Serrano, el día 12 de septiembre de 1940.

Madrid, 28 de mayo de 1941.

VARELA

CABALLERIA

Ascensos

Comprobado que el comandante de Caballería D. Manuel Matos Benítez, reingresado en la escala complementaria por orden de 26 de septiembre de 1940 (D. O. núm. 218) y escalafonado con el mismo empleo, por orden de 12 de noviembre del mismo año (D. O. núm. 258), ha justificado cumplir condiciones para obtener el empleo de teniente coronel, a tenor de lo dispuesto en la orden de 12 de abril de 1940 (DIARIO OFICIAL núm. 83), se le asciende a este empleo con la antigüedad de 18 de marzo de 1938, colocándose entre D. Aquilino Eleta Palacios y don Luis González Barreras.

Madrid, 28 de mayo de 1941.

VARELA

En virtud de lo dispuesto por S. E. el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, resuelta la causa que como procedente de territorio liberado le ha sido instruida y extinguida la sanción impuesta, se reintegra a su puesto y se confiere el empleo inmediato superior, por reunir las condiciones que dispone la orden de 12 de abril de 1940 (DIARIO OFICIAL 83), con la antigüedad de 18 de agosto de 1937, al alférez de Caballería D. Juan Moreno Moliner, colocándose entre D. Juan Ríos Pérez y D. Cayetano García Carrillo.

Madrid, 28 de mayo de 1941.

VARELA

Por reunir las condiciones que determina la orden de 12 de abril de 1940 (D. O. núm. 83), se declara apto para el ascenso, y se confiere el empleo inmediato superior, con la antigüedad de 20 de marzo de 1938, al alférez de Caballería D. Antonio Zorí Chillerón, colocándose entre D. Francisco Escobar Herrera y D. Jerónimo Gatrido, Rodríguez.

Madrid, 28 de mayo de 1941.

VARELA

Por reunir las condiciones que determina la orden de 12 de abril de 1940 (D. O. núm. 83), se declara apto para el ascenso y se confiere el empleo inmediato superior, con la antigüedad de 20 de marzo de 1938, al alférez de Caballería D. Juan Sánchez Reixach, colocándose entre D. José Ramos Montero y D. Francisco Martínez Peñalver.

Madrid, 28 de mayo de 1941.

VARELA

Por reunir las condiciones que determina al orden de 12 de abril de 1940 (D. O. núm. 83), se declara apto para el ascenso y se confiere el empleo inmediato superior, con la antigüedad de 1 de abril de 1940, al alférez de Caballería D. Jesús Triana Miguel, colocándose entre D. Jacobo Sánchez Rodríguez y D. Justo González Mangano.

Madrid, 28 de mayo de 1941.

VARELA

Por reunir las condiciones que señala la orden de 9 de agosto último (D. O. núm. 179), se declara apto para el ascenso y se le confiere el empleo inmediato superior, con la antigüedad de 5 de diciembre de 1935, al brigada de Caballería don Eloy Martín Dorado, reingresado en la escala activa por orden de 4 de octubre de 1940 (D. O. núm. 225) y ascendido a su actual empleo por orden de 20 de febrero último (D. O. núm. 45), colocándose a contigüidad de D. Simeón Martín Calleja.

Madrid, 28 de mayo de 1941.

VARELA

Concursos

Vacante una plaza de juez permanente de causas en la séptima región, correspondiente a comandante del Arma de Caballería, se anuncia a concurso entre los del citado empleo y Armas, tanto de la escala activa como de la complementaria.

La presentación de instancias y su posterior tramitación se ajustará, en todo a lo dispuesto en el Reglamento aprobado por real orden de 11 de junio de 1939 (C. L. núm. 232). El plazo para la presentación de instancias será de veinte días, a partir de la publicación de esta orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 26 de mayo de 1941.

VARELA

ARTILLERIA**Ascensos**

Con arreglo a lo dispuesto en la orden de 8 de agosto de 1940 (D. O. número 177) y como continuación de la de 12 de noviembre último (D. O. número 259), se asciende al empleo de capitán provisional, con antigüedad de la última fecha citada, y en las condiciones que se señalan en dichas órdenes, al teniente del Arma de Artillería don Juan Montes Montes, colocándose entre D. Sixto Alikue López y D. Bernardo García Garau, quedando en situación de disponible forzoso en la primera región militar.

Madrid, 28 de mayo de 1941.

VARELA

Con arreglo a lo dispuesto en la ley de 14 de marzo de 1934 (C. L. número 136), y por reuir las condiciones exigidas en la orden de 12 de abril de 1940 (D. O. núm. 83), se asciende al empleo inmediato superior, con antigüedad de 20 de marzo de 1938 y 18 de agosto de 1939, respectivamente, a los alfereces del Arma de Artillería don Francisco Manzano Corbacho y D. Andrés Latorre González, colocándose el primero entre D. José Ortigosa García y D. Modesto Guillén Blanco y el segundo entre D. Gregorio Tapia Arribas y D. Diego Pérez Pacheco, continuando ambos en sus actuales destinos.

Madrid, 28 de mayo de 1941.

VARELA

INGENIEROS**Mandos**

Se confirma en el mando de la Academia de Ingenieros del Ejército, en plaza de superior categoría, al teniente coronel de dicha Arma D. Luis Troncoso Sagredo, que lo venía desempeñando como habilitado para coronel.

Madrid, 28 de mayo de 1941.

VARELA

Destinos

Como resultado del concurso anunciado por orden de 25 de abril último (D. O. núm. 95), se destina a la Comandancia de Fortificaciones y Obras de la séptima región militar al teniente coronel de Ingenieros, en situación de disponible forzoso en la misma D. Juan García San Miguel y Urias.

Madrid, 28 de mayo de 1941.

VARELA

Como resultado del concurso anunciado por orden de 22 de abril último (D. O. núm. 90), se destina a la Dirección General de Fortificaciones y Obras, en plaza de superior categoría, según se autorizaba en el mencionado concurso, a los comandantes de Ingenieros D. Julio Hernández García y don Fernando Mexia Rosciano, pertenecientes a la expresada Dirección General.

Madrid, 28 de mayo de 1941.

VARELA

Para cubrir por concurso en el Centro de Transmisiones del Ejército la vacante de comandante anunciada por orden de 26 de abril último (D. O. número 95), se destina a dicho Centro al comandante de Ingenieros, con destino en el Regimiento mixto de Ingenieros número 6, D. Joaquín Rodríguez Covo.

Madrid, 28 de mayo de 1941.

VARELA

Ascensos

En virtud de lo dispuesto por Su Excelencia el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, resulta la causa que como procedente de territorio liberado le ha sido instruida y extinguida la sanción que le fué impuesta, se reintegra al escalafón y se confiere el empleo inmediato, con antigüedad de 20 de marzo de 1937, al teniente de Ingenieros D. Antonio Gómez de Miguel, colocándose entre D. Ramón Abella Arenas y D. Enrique García Vallejo, quedando disponible forzoso en la primera región militar.

Madrid, 28 de mayo de 1941.

VARELA

Cumplidas las condiciones de aptitud que señala la orden d. 12 de abril de 1940 (D. O. núm. 83), se declara apto para el ascenso y ascenso de al empleo inmediato superior, con la antigüedad de 5 de diciembre de 1936, el alferez de la escala activa del Arma de Ingenieros, D. Bandilio Larrañaga Sanz de Galdeano, continuando en su destino actual, colocándose en el escalafón entre D. Ángel Fernández Alfageme y D. José Herrero Montes.

Madrid, 28 de mayo de 1941.

VARELA

Comprobado que el alferez de la escala complementaria del Arma de

Ingenieros D. Tomás Rodríguez Coronel, reingresado por orden de 7 de octubre de 1940 (D. O. núm. 227), y colocado en su escala por orden de 26 de abril último (D. O. número 96), ha justificado cumplir condiciones para obtener el empleo de teniente a tenor de lo dispuesto en la orden de 12 de abril de 1940 (DIARIO OFICIAL núm. 83), se le asciende a este empleo con antigüedad de 20 de marzo de 1938, colocándose entre don Gregorio Sosa Expósito y D. Juan Peiró Leiva, quedando disponible en la séptima región militar.

Madrid, 28 de mayo de 1941.

VARELA

Comprobado que el alferez de la escala complementaria de Arma de Ingenieros D. Hipólito Alba Sandín, reingresado por orden de 7 de octubre de 1940 (D. O. núm. 227) y colocado en su escala por orden de 26 de abril último (D. O. núm. 96), ha justificado cumplir condiciones para obtener el empleo de teniente, a tenor de lo dispuesto en la orden de 12 de abril de 1940 (D. O. número 83), se le asciende a este empleo, con antigüedad de 20 de marzo de 1938, colocándose entre D. Antonio Llano Junquera y D. Manuel Crespo Quirós, quedando disponible forzoso en la séptima región militar.

Madrid, 28 de mayo de 1941.

VARELA

INTENDENCIA**Mandos**

Se confirma en el mando del Grupo de Tropas de Intendencia núm. 8, en plaza de superior categoría, al comandante de Intendencia D. José Fucinos Gayoso, que lo ha venido desempeñando como teniente coronel habilitado.

Madrid, 28 de mayo de 1941.

VARELA

Destinos

Se nombra Jefe a las órdenes del coronel de Intendencia D. Marcial González Gómez, Jefe de los Servicios de Intendencia del Ejército de Marruecos, en plaza de superior categoría, al comandante del mismo Cuerpo D. Juan González González, de la Jefatura de Propiedades y Accidentes del Trabajo de Madrid.

Madrid, 28 de mayo de 1941.

VARELA

Para cubrir las vacantes de libre elección anunciadas por orden de 8 de mayo (D. O. núm. 103), he designado a los jefes y oficiales de Intendencia que a continuación se indican:

Comandante D. Francisco Boville Morellán, de disponible forzoso en la primera región, a los Servicios de Intendencia de Guadalajara.

Otro, D. Carlos Díaz Pérez, de la Ordenación general de Pagos del Ejército, a los Servicios de Intendencia de Santander.

Otro, D. Ángel Roche Muñoz, del Depósito y Servicios de Intendencia de Villa Sanjurjo, a la Jefatura de Transportes y Hospitales Militares de Medina.

Capitán, D. Ezequiel Estebán Matailla, de la Jefatura de Transportes y Hospitales Militares de Ceuta, al Depósito y Servicios de Intendencia de Segovia (Decreto de 5 del actual, D. O. número 105).

Capitán de complemento D. Luis Telémaco Vélez, del Grupo de Tropas de Intendencia núm. 5, al Depósito y Servicios de Intendencia de Teruel.

Madrid, 28 de mayo de 1941.

VARELA

Ascensos

Reingresados en la escala activa, según las órdenes que se citan, los oficiales de Intendencia que, seguidamente se relacionan, pasan a colocarse en sus respectivos puestos en el escalafón, con el empleo, antigüedad y lugar que se detalla a continuación:

El indicado personal quedará en situación de disponible forzoso en las localidades de su residencia, pudiendo continuar, a juicio de las Autoridades regionales, desempeñando los destinos a que actualmente se hallan afectos, hasta que sean destinados según las normas reglamentarias.

Capitán D. Jaime de Oleza y Guzmán de Villoria (orden circular 14 mayo 1941, D. O. núm. 108). Reingresa con el empleo de teniente coronel y antigüedad de 28 de junio de 1940, colocándose entre D. Germán Luño Mainar y D. Julio Masset Torres. La antigüedad que le corresponde en el empleo de comandante es la de 3 de febrero de 1932.

Teniente D. Anacleto Bordetas Zueras (orden circular 14 mayo 1941, D. O. núm. 108). Reingresa con el empleo de capitán y antigüedad de 22 de octubre de 1930, colocándose entre D. Modesto Sillero Ruiz y D. Enrique Tortajada Sanz.

Otro, D. Gertrudis García Aguado (orden circular 14 mayo 1941, D. O. núm. 108). Reingresa con el empleo de capitán y antigüedad de 22 de octubre de 1930, colocándose entre D. Anacleto

Bordetas Zueras y D. Emilio Tortajada Sanz.

Madrid, 28 de mayo de 1941.

VARELA

SANIDAD MILITAR

Disponibles

Pasa a la situación de disponible forzoso en Sevilla el comandante médico, con destino en el Hospital Militar de dicha plaza, D. Rafael Castelo Elguero.

Madrid, 28 de mayo de 1941.

VARELA

Ascensos

Reingresado en la escala activa, por orden de 14 de los corrientes (D. O. número 108), el teniente de Sanidad Militar D. Lucas Remírez Domínguez, se le promueve al empleo de capitán, con antigüedad de 6 de marzo de 1934, por reunir las condiciones que determina la orden de 12 de abril de 1940 (D. O. número 83), colocándose en el escalafón a continuación de D. Valerio Alonso Nicolás y quedando disponible forzoso en Madrid, pudiendo continuar desempeñando el destino a que actualmente se halla afecto, a juicio de la competente autoridad regional, hasta que sea destinado según las normas reglamentarias.

Madrid, 23 de mayo de 1941.

VARELA

En virtud de lo dispuesto por Su Excelencia el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, resuélta la causa que como procedente de territorio liberado le fué instruida, y extinguida la sanción que le fué impuesta, se reintegra a su puesto, y por reunir las condiciones que determina la orden de 12 de abril de 1940 (D. O. número 83), se le confiere el empleo inmediato superior, con antigüedad de 23 de marzo de 1940, al teniente del Cuerpo de Sanidad Militar D. Francisco Caballer Camacho, quien se colocará entre D. Aurelio Ruiz Zorrilla Jiménez y D. Juan Ramírez Alamillo, quedando disponible forzoso en la primera región militar.

Madrid, 23 de mayo de 1941.

VARELA

En virtud de lo dispuesto por Su Excelencia el Generalísimo de los Ejércitos Nacionales, resuélta la causa que como procedente de territorio

liberado le fué instruida, y extinguida la sanción que le fué impuesta se reintegra a su puesto, y por reunir las condiciones que determina la orden de 12 de abril de 1940 (D. O. núm. 83), se le confiere el empleo inmediato superior, con antigüedad de 23 de marzo de 1940, al teniente del Cuerpo de Sanidad Militar D. Juan Ramírez Alamillo, quien se colocará a continuación de D. Aurelio Ruiz Zorrilla Jiménez, quedando disponible forzoso en Málaga.

Madrid, 23 de mayo de 1941.

VARELA

Retiros

Pasa a la situación de retirado, por haber cumplido la edad reglamentaria para ello el día 27 de los corrientes, el teniente del Cuerpo de Sanidad Militar don José Carmona Campos, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento de haber pasado lo correspondiente, previa propuesta que será formulada por el Centro o Unidad correspondiente.

Madrid, 28 de mayo de 1941.

VARELA

FARMACIA MILITAR

Destinos

He designado para Jefe de Farmacia y Depósito de Medicamentos de Canarias al farmacéutico mayor D. Lorenzo González Ortiz, ascendido por orden de 10 del actual (D. O. núm. 105).

Madrid, 27 de abril de 1941.

VARELA

Con arreglo a lo dispuesto en la orden de 3 de julio de 1940 (D. O. número 148) y como consecuencia de las vacantes a cubrir por concurso de méritos anunciada por orden de 8 del actual (D. O. núm. 103) pasa destinado al Instituto Central de Higiene el farmacéutico mayor don Angel Ramos Escudero, ascendido a este empleo por orden de 10 de los corrientes (D. O. núm. 105).

Madrid, 27 de mayo de 1941.

VARELA

VETERINARIA MILITAR

Ascensos

Por reunir las condiciones que determina la orden de 12 de abril de 1940

(D. O. núm. 83), se declara apto para el ascenso, y se le confiere el empleo inmediato superior, con la antigüedad de 28 de junio último, al veterinario mayor don Francisco López Cobos, colocándose entre D. Rafael Caldevilla Carrasco y D. José Más y Más.

Madrid, 27 de mayo de 1941.

VARELA

CUERPO ECLESIASSTICO

Ascensos

Reingresado en la escala activa el sacerdote segundo D. José Pérez González por orden de 22 del próximo pasado febrero, se coloca entre D. António Fert Quetglas y D. Angel Sánchez Albaladejo, con el empleo de capellán primero y antigüedad de 28 de junio de 1940.

Madrid, 28 de mayo de 1941.

VARELA

PERSONAL CIVIL

Medalla de Sufrimientos por la Patria

Con arreglo a lo dispuesto en el reglamento aprobado por orden ministerial de 11 de marzo último (D. O. núm. 50), se concede la Medalla de Sufrimientos por la Patria, con cinta azul, dos pasadores y carácter honorífico, a doña Dolores García y Messia de la Cerda y a su hija doña Elvira Messia de la Cerda y García, por el fallecimiento de su esposo y padre, respectivamente, don Manuel Messia de la Cerda Godoy, asesinado por los marxistas el día 30 de agosto de 1936, y por haber sufrido ambas prisión en zona roja más de tres meses.

Madrid, 28 de mayo de 1941.

VARELA

Con arreglo a lo dispuesto en el reglamento aprobado por orden ministerial de 11 de marzo último (D. O. núm. 50), se concede la Medalla de Sufrimientos por la Patria, con cinta azul, dos pasadores y carácter honorífico, a D. José Anguis Acosta, por el fallecimiento de su padre D. José Anguis Díaz, asesinado por los marxistas el día 31 de julio de 1936 y por haber sufrido prisión en zona roja el interesado más de tres meses.

Madrid, 28 de mayo de 1941.

VARELA

Con arreglo a lo dispuesto en el reglamento aprobado por orden ministerial de 11 de marzo último (D. O. núm. 50), se conceden dos Medallas de Sufrimientos por la Patria, con carácter honorífico a: doña Paolina García Agustín, una con cinta negra, por el fallecimiento en acción considerada como de guerra, el día 22 de julio de 1936, de su hijo don José Luis Moya García, y otra con cinta azul, por haber sido asesinado por los marxistas el día 6 de diciembre de 1936, su otro hijo, don Fernando Moya García.

Madrid, 28 de mayo de 1941.

VARELA

Dirección General de la Guardia Civil

Destinos

La orden de 7 del actual (D. O. número 102), por la que se destina a la Dirección General de la Guardia Civil al comandante de dicha Cuerpo D. Angel Espías Bernúdez se aclara, en el sentido de que el destino es al Parque Móvil del citado Centro.

Madrid, 28 de mayo de 1941.

VARELA

Disponibles

Pasa a la situación de disponible fijo en la cuarta región militar, en las condiciones que determina el artículo tercero, apartado a) del decreto de 23 de septiembre de 1939 (D. O. núm. 4), el sargento de la Guardia Civil D. Antonio Núñez López de los Ríos, quedando afecto al 31 Tercio de costas.

Madrid, 28 de mayo de 1941.

VARELA

Consejo Supremo de Justicia Militar

VARIAS ARMAS

Orden de San Hermenegildo

Su Excelencia, el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, de acuerdo con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, se ha servido conceder las condecoraciones y ventajas que se indican al personal de las distintas Armas

y Cuerpos que figuran en la siguiente relación, con la antigüedad que a cada uno se le señala:

PLACAS

Estado Mayor

Coronel activo, D. Martín Vallejo Nájera, con antigüedad de 7 de marzo de 1938. Cursó la documentación el Ministerio del Ejército.

Coronel activo, D. Antonio Ugarte Torres, con antigüedad de 11 de junio de 1936. Cursó la documentación la Capitanía General de la primera región.

Infantería

Coronel activo, D. Joaquín Gual Vilafonga, con antigüedad de 6 de agosto de 1930. Cursó la documentación la Subinspección de la segunda región.

Coronel activo, D. Francisco Rossinyol Burguet, con antigüedad de 5 de mayo de 1938. Cursó la documentación el Cuerpo de Ejército del Túria.

Coronel habilitado, activo, D. Alfonso Sotelo Llorente, con antigüedad de 27 de mayo de 1937. Cursó la documentación la Capitanía General de la segunda región. (Queda rectificada, en el sentido en que se indica, la orden de 8 de junio de 1939 (B. O. núm. 168).

Teniente coronel, activo, D. Angel García Martínez, con antigüedad de 10 de mayo de 1939. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento número 14.

Teniente coronel, activo, D. Manuel Tejería Abad, con antigüedad de 30 de junio de 1940. Cursó la documentación el Centro de Reclutamiento núm. 16.

Teniente coronel, D. Luis Valls Cíñeros, con antigüedad de 28 de febrero de 1941. Cursó la documentación el Regimiento de Infantería núm. 30.

Teniente coronel, activo, D. José Palacios Palacios, con antigüedad de 23 de junio de 1938. Cursó la documentación el Regimiento de Infantería número 17.

Teniente coronel, activo, D. Francisco Canella Fernández, con antigüedad de 9 de octubre de 1937. Cursó la documentación el Regimiento de Infantería número 8, de Montaña.

Teniente coronel, activo, D. Gonzalo Arancó Lorenzo, con antigüedad de 24 febrero de 1940. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Valladolid.

Teniente coronel, retirado, D. Joaquín Pérez Secano, con antigüedad de 25 de diciembre de 1937. Cursó la documentación el Ministerio de Defensa Nacional S. Aire.

Comandante activo, D. Ciro de Torres Ortega, con antigüedad de 28 de marzo de 1938. Cursó la documentación la segunda región militar.

Comandante activo, D. Lupercio Villuendas Rodrigo, con antigüedad de 28 de junio de 1939. Cursó la documentación el Cuerpo de Ejército de Aragón.

Comandante, activo, D. Prudencio González Sarriá, con antigüedad de 1 de septiembre de 1937. Cursó la documentación el Regimiento de Infantería Montaña núm. 31.

Comandante, activo, D. Emilio Alaman Ortega, con antigüedad de 4 de septiembre de 1939. Cursó la documentación la Escuela de Estado Mayor. Comandante, activo, D. Pedro Bosque Blasco, con antigüedad de 12 de marzo de 1936. Cursó la documentación el Regimiento de Infantería núm. 17.

Comandante, retirado, D. Aureliano Castro Carril, con antigüedad de 10 de octubre de 1937. Cursó la documentación la Inspección General S. Movilización de la octava región.

Capitán, activo, D. Ángel Soria Celayeta, con antigüedad de 28 de junio de 1939. Cursó la documentación la Subinspección de la séptima región.

Capitán, retirado extraordinario, don Felipe Seijas Alvarez, con antigüedad de 5 de noviembre de 1937. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Valladolid.

Caballería

Teniente coronel, activo, D. Manuel Varela de Castro, con antigüedad de 26 de agosto de 1938. Cursó la documentación el Regimiento Mixto de Caballería núm. II.

Teniente coronel, activo, D. Enrique Coello Ramírez de Arellano, con antigüedad de 3 de febrero de 1938. Cursó la documentación la Subinspección de la segunda región.

Comandante, activo, D. José Carravilla Torreño, con antigüedad de 27 de abril de 1940. Cursó la documentación el Ministerio del Ejército.

Artillería

Coronel, activo, D. Pedro Díez de Rivera Figueroa, con antigüedad de 10 de junio de 1935. Cursó la documentación el Cuerpo de Ejército del Maestrazgo (E. M.).

Teniente coronel, activo, D. Hermenegildo Tomé Cabrero, con antigüedad de 18 de marzo de 1930. Cursó la documentación el Regimiento de Artillería de Cuerpo del Ejército núm. 41.

Teniente coronel, activo, D. Arturo Muñoz de Luna, con antigüedad de 1 de agosto de 1939. Cursó la documentación el Ministerio del Ejército.

Comandante, activo, D. Ramón Soto Domínguez, con antigüedad de 1 de septiembre de 1937. Cursó la documentación la Capitanía General de Baleares.

Comandante, activo, D. Román Morales Fernández, con antigüedad de 10 de julio de 1939. Cursó la documentación la Academia de Artillería.

Comandante, activo, D. José Gómez López, con antigüedad de 23 de enero de 1941. Cursó la documentación la Academia de Artillería.

Guardia Civil

Teniente coronel, activo, D. José Calero Cuenca, con antigüedad de 6 de diciembre de 1939. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil.

Teniente coronel, activo, D. Fernando de Sostoa Erostabar, con antigüedad de 25 de diciembre de 1938. Cursó la documentación la primera Zona de Carabineros.

Teniente coronel, activo, D. Tomás Fernández Rogina, con antigüedad de 29 de mayo de 1940. Cursó la documentación el sexto Tercio.

Sanidad Militar

Capitán, activo, D. Juan Pérez Martín, con antigüedad de 17 de junio de 1939. Cursó la documentación el grupo de Sanidad Militar del noveno Cuerpo.

Oficinas Militares

Archivero segundo, activo, D. José Morán Alcalá, con antigüedad de 17 de septiembre de 1940. Cursó la documentación la Capitanía General de la segunda región.

Aeración

Teniente coronel, activo, D. Julio García de Cáceres Artal, con antigüedad de 30 de abril de 1939. Cursó la documentación la tercera región aérea.

Mutilados de Guerra por la Patria

Teniente coronel, mutilado, D. Manuel Pérez-Moreno García, con antigüedad de 24 de septiembre de 1939. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Clero Castrense

Capellán mayor, retirado extraordinario, D. Miguel Toro Tellechea, con antigüedad de 30 de agosto de 1939. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Navarra.

Armada

Estado Mayor General

Contralmirante, activo, D. Fausto Egredigas Cruz, con antigüedad de 15 de junio de 1937. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Cuerpo General

Capitán de navío, activo, D. Guillermo Díaz del Río y Pita da Véiga, con antigüedad de 10 de diciembre de 1938. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Infantería de Marina

Teniente coronel, activo, D. Martín Carrero Garrido, con antigüedad de 6 de enero de 1941. Cursó la documentación el Ministerio de Marina. (Quie-

da rectificada en el sentido que se indica la orden de 12 de marzo de 1941 D. O. núm. 66.)

CRUCES

Estado Mayor

Teniente coronel, retirado extraordinario, D. Carlos Portolés Serrano, con antigüedad de 4 de agosto de 1934. Cursó la documentación la Capitanía General de la quinta región.

Comandante, activo, D. César Martínez Lautrec, con antigüedad de 4 de marzo de 1938. Cursó la documentación la sexta región.

Infantería

Coronel habilitado, activo, D. Alfredo Erquicia Aranda, con antigüedad de 9 de septiembre de 1931. Cursó la documentación la segunda región.

Teniente coronel, activo, D. Gumersindo Zamora García, con antigüedad de 6 de octubre de 1934. Cursó la documentación el Regimiento de Infantería núm. 3.

Teniente coronel, activo, D. Manuel Villalonga Alomar, con antigüedad de 16 de abril de 1934. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 48.

Comandante, activo, D. Eduardo Carbajo Samaniego, con antigüedad de 25 de octubre de 1936. Cursó la documentación el Ministerio del Ejército.

Comandante, activo, D. Antonio Gotorredona Prats, con antigüedad de 4 de febrero de 1940. Cursó la documentación la Escuela de Estado Mayor.

Comandante, activo, D. Carlos Arce Villamide, con antigüedad de 16 de abril de 1940. Cursó la documentación el Ministerio del Ejército.

Comandante, activo, D. Andrés San Germán Ocáña, con antigüedad de 16 de septiembre de 1938. Cursó la documentación el Ministerio del Ejército.

Comandante, activo, D. Pedro Socías Morell, con antigüedad de 14 de marzo de 1934. Cursó la documentación el Regimiento de Infantería número 36.

Comandante, activo, D. Francisco Javier Asúa Sejorant, con antigüedad de 21 de junio de 1939. Cursó la documentación el Regimiento de Carros de Combate núm. 1.

Comandante habilitado, activo, don Fabián Caso Castañeda, con antigüedad de 30 de abril de 1938. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento número 47. (Queda rectificada en el sentido en que se indica la orden de 29 de julio de 1940 D. O. núm. 177.)

Capitán activo, D. Gaspar Sastre Martínez, con antigüedad de 24 de marzo de 1939. Cursó la documentación el Regimiento Infantería Simancas núm. 40.

Capitán, activo, D. Antonio García del Olmo, con antigüedad de 10 de octubre de 1939. Cursó la documentación el Regimiento Infantería núm. 22.

Capitán, activo, D. Ambrosio Calvo, con antigüedad de 15 de febrero de 1939. Cursó la documentación el Regimiento Infantería n.º 28. (Queda rectificada en el sentido en que se indica la orden de 12 de marzo de 1941 (D. O. n.º 66).

Capitán, activo, D. Isidoro Ceballos Blanco, con antigüedad de 5 de julio de 1939. Cursó la documentación la Subinspección de la primera región.

Capitán, activo, D. José Villarino Trashorras, con antigüedad de 13 de agosto de 1939. Cursó la documentación el Centro de Reclutamiento, Movilización y Reserva n.º 45.

Capitán provisional, activo, D. Antonio Varas Breves, con antigüedad de 5 de diciembre de 1940. Cursó la documentación el Grupo de Regulares de Lerache n.º 4.

Capitán provisional, activo, D. Pedro Mora Silva, con antigüedad de 5 de diciembre de 1940. Cursó la documentación la Comisión Provincial de Mutilados de Madrid.

Capitán provisional, activo, D. Ángel Mora Esquivel, con antigüedad de 5 de diciembre de 1940. Cursó la documentación la Zona de Movilización n.º 8.

Capitán provisional, retirado extraordinario, D. Juan Tapiolas Tapiolas, con antigüedad de 25 de febrero de 1936. Cursó la documentación el Centro de Reclutamiento, Movilización y Reserva número 16.

Capitán habilitado, activo, D. Bernabé Calderón Pérez, con antigüedad de 29 de agosto de 1939. Cursó la documentación el Regimiento La Victoria número 28.

Teniente, activo, D. Tomás Calvillo Casado, con antigüedad de 18 de julio de 1937. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Orense.

Caballería

Capitán provisional, activo, D. Nicolás Ilundáin de la Fuente, con antigüedad de 5 de diciembre de 1940. Cursó la documentación el Ministerio del Ejército. (Queda rectificada en el sentido en que se indica la orden de 15 de abril de 1941 (D. O. n.º 91.)

Teniente, retirado extraordinario, don Abundio Fernández Quintanilla, con antigüedad de 2 de enero de 1935. Cursó la documentación la Inspección de la sexta región.

Artillería

Comandante, activo, D. Juan Benítez Salvà, con antigüedad de 18 de febrero de 1939. Cursó la documentación el Grupo de Artillería Antiaérea independiente de Baleares.

Comandante, activo, D. Rafael Hernández Francés, con antigüedad de 16 de febrero de 1927. Cursó la documentación la Inspección General de la sexta región. (Queda rectificada en el sentido en que se indica la orden de

20 de diciembre de 1932 (D. O. n.º 3.)

Capitán, activo, D. Leopoldo del Moral Santiago, con antigüedad de 5 de julio de 1939. Cursó la documentación el Parque Divisionario de la División número 42.

Capitán, activo, D. Felipe Sánchez Pascual y Pantoja, con antigüedad de 5 de julio de 1939. Cursó la documentación el Regimiento de Artillería número 48.

Capitán, activo, D. Esteban Sanz Gómez, con antigüedad de 5 de julio de 1939. Cursó la documentación el Regimiento de Artillería pesada n.º 4.

Capitán, activo, D. Francisco González Castillo, con antigüedad de 5 de julio de 1939. Cursó la documentación el Centro de Movilización de Córdoba número 12.

Comandante, activo, D. Antonio Blasco García, con antigüedad de 3 de septiembre de 1940. Cursó la documentación la Academia de Artillería.

Comandante, activo, D. Luis de la Riva González, con antigüedad de 17 de diciembre de 1935. Cursó la documentación la Fábrica de Artillería de Sevilla. (Queda rectificada en el sentido en que se indica la orden de 5 de mayo de 1941 (D. O. n.º 103.)

Capitán, activo, D. Pedro Cotoré García, con antigüedad de 4 de julio de 1939. Cursó la documentación la Maestranza de Artillería de Madrid.

Capitán escala complementaria, activo, D. Luis Vilela Martín, con antigüedad de 20 de septiembre de 1935. Cursó la documentación el Regimiento mixto de Artillería n.º 7.

Capitán escala complementaria, activo, D. Miguel Escalona Capaivo, con antigüedad de 6 de septiembre de 1934. Cursó la documentación el Regimiento de Artillería n.º 24.

Teniente escala complementaria, activo, D. Juan Servera Cardell, con antigüedad de 26 de julio de 1937. Cursó la documentación el Ministerio del Aire.

Ingenieros

Teniente coronel, activo, D. Rodrigo Torrent Aramendia, con antigüedad de 21 de abril de 1932. Cursó la documentación el Regimiento de Fortificación número 1.

Comandante, activo, D. Ignacio Halcon Silva, con antigüedad de 20 de enero de 1939. Cursó la documentación el Cuerpo de Ejército del Guadarrama.

Capitán escala complementaria, activo, D. Francisco Cáceres Velasco, con antigüedad de 14 de diciembre de 1932. Cursó la documentación la segunda región militar.

Teniente, activo, D. Lorenzo Reinares Iglesias, con antigüedad de 5 de diciembre de 1940. Cursó la documentación el Ministerio del Ejército.

Alférez, retirado extraordinario, don Cirilo Camacho Valverde, con antigüedad de 21 de febrero de 1935. Cursó

la documentación la Capitanía General de la primera región.

Guardia Civil

Capitán, activo, D. Antonio López Haro del Rey, con antigüedad de 6 de enero de 1941. Cursó la documentación el primer Tercio.

Capitán, activo, D. Juan Serrano Barreno, con antigüedad de 22 de febrero de 1940. Cursó la documentación el 12 Tercio.

Capitán, activo, D. Pedro Sansaloni Gazá, con antigüedad de 10 de mayo de 1939. Cursó la documentación la Comandancia de Baleares.

Capitán, activo, D. Sebastián Carmena Pérez de Vera, con antigüedad de 27 de septiembre de 1939. Cursó la documentación el 20 Tercio.

Capitán, activo, D. Miguel Rodríguez Velasco Navarro, con antigüedad de 21 de diciembre de 1937. Cursó la documentación el 10 Tercio.

Teniente, activo, D. Juan Serra Plaells, con antigüedad de 12 de diciembre de 1939. Cursó la documentación el quinto Tercio.

Teniente, retirado ordinario, D. Salvador Campillo Ballester, con antigüedad de 4 de marzo de 1937. Cursó la documentación el séptimo Tercio.

Teniente, retirado extraordinario, don Andrés Valverde Pérez, con antigüedad de 16 de junio de 1939. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Salamanca.

Intendencia

Capitán, activo, D. Julio Bentó López, con antigüedad de 19 de abril de 1937. Cursó la documentación la Dirección General de Intendencia segunda región.

Capitán, activo, D. José Félix Cardona, con antigüedad de 14 de julio de 1938. Cursó la documentación la Intendencia de Valencia.

Capitán, activo, D. Luis Cervantes Martín, con antigüedad de 5 de julio de 1939. Cursó la documentación el Grupo T. Intendencia Ejército Guadarrama.

Sanidad

Capitán habilitado, activo, D. José Corral Conch, con antigüedad de 5 de diciembre de 1940. Cursó la documentación el Cuerpo de Ejército del Guadarrama.

Farmacia

farmacéutico mayor, activo, D. Benito Casado García, con antigüedad de 7 de marzo de 1937. Cursó la documentación el Ministerio del Ejército.

Oficinas Militares

Oficial segundo, activo, D. Alfonso Vizcarra Prados, con antigüedad

de 26 de noviembre de 1940. Cursó la documentación la Zona de Recrutamiento núm. 33.

Veterinaria

Veterinario primero, activo, don Francisco Cerrada Zoya, con antigüedad de 25 de julio de 1938. Cursó la documentación la Jefatura de Servicios Veterinarios de Marruecos.

Mutilados de Guerra por la Patria

Comandante, activo, D. Luis Terol Soriano, con antigüedad de 29 de agosto de 1938. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Comandante de Inválidos, activo, D. José Parada Carballo, con antigüedad de 28 de enero de 1939. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Capitán, activo, D. Bienvenido García Romo, con antigüedad de 5 de julio de 1939. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Música

Director, activo, D. Cándido Sanz Rojas, con antigüedad de 19 de febrero de 1939. Cursó la documentación el Regimiento Montaña Zamora núm. 29.

Armada

Cuerpo General

Capitán de corbeta, activo, D. Fernando de Alvear y de Aburraea, con antigüedad de 23 de agosto de 1940. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Intendencia

Teniente coronel, activo, D. Eduardo Abreu e Iturbide, con antigüedad de 20 de mayo de 1938. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Teniente coronel, activo, D. José María Belda y Méndez de San Julián, con antigüedad de 29 de marzo de 1938. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Jurídicos

Coronel auditor, activo, D. José de Gándarillas Estregada, con antigüedad de 30 de julio de 1936. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Infantería de Marina

Capitán, activo, D. Manuel Guerrero Soto, con antigüedad de 9 de septiembre de 1936. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Teniente, activo, D. Juan Benítez

Acevedo, con antigüedad de 4 de diciembre de 1938. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Aviación

Comandante, activo, D. Manuel Rodríguez del Rivero, con antigüedad de 11 de junio de 1939. Cursó la documentación el Ministerio del Aire.

Comandante, activo, D. Julio Meléndez Machado, con antigüedad de 28 de diciembre de 1937. Cursó la documentación el Ministerio del Aire.

PLACAS PENSIONADAS CON 1.300 PESETAS ANUALES, PREVIA DEDUCCIÓN DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR PENSION DE CRUZ DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESIÓN.

Estado Mayor General

General de Brigada, activo. Exfentísimo señor D. Joaquín Coll Fuster, con antigüedad de 14 de junio de 1938, a partir de 1 de julio de 1938. Cursó la documentación el Ejército de Marruecos. (Queda rectificada en el sentido en que se indica la orden de 30 de octubre de 1939 (D. O. núm. 29).)

General de Brigada, activo, D. Joaquín de la Mave Sierra, con antigüedad de 13 de octubre de 1937, a partir de 1 de noviembre de 1937. Cursó la documentación la Capitanía General de la cuarta región.

Infantería

Coronel escala complementaria, activo, D. Luis López Ortiz de Saracho, con antigüedad de 17 de enero de 1940, a partir de 1 de febrero de 1940. Cursó la documentación el Cuerpo de Ejército Marroquí.

Teniente coronel, activo, D. Mariano Lobo Navascués, con antigüedad de 13 de noviembre de 1940, a partir de 1 de diciembre de 1940. Cursó la documentación la Zona de Recrutamiento núm. 7.

Comandante, activo, D. Mariano Segarra Conesa, con antigüedad de 25 de febrero de 1940, a partir de 1 de marzo de 1940. Cursó la documentación las Fuerzas de Regulares de Melilla.

Comandante, activo, D. Mariano Sánchez Cristos, con antigüedad de 27 de diciembre de 1939, a partir de 1 de enero de 1940. Cursó la documentación la Capitanía General de Canarias.

Comandante, activo, D. Enrique Sánchez Casero, con antigüedad de 5 de octubre de 1940, a partir de 1 de noviembre de 1940. Cursó la documentación el Consejo Supremo de Justicia Militar.

Caballería

Coronel, activo, D. Casimiro Jimeno Bayón, con antigüedad de 4 de

junio de 1939, a partir de 1 de julio de 1939. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Valladolid.

Artillería

Coronel, activo, D. Eugenio Colomado y Laca, con antigüedad de 15 de julio de 1938, a partir de 1 de agosto de 1938. Cursó la documentación la Capitanía General de la primera región.

Intendencia

Teniente coronel, activo, D. Faustino Soler Ferrer, con antigüedad de 26 de enero de 1939, a partir de 1 de febrero de 1939. Cursó la documentación la Jefatura de Intendencia del quinto Cuerpo de Ejército.

Mutilados de Guerra por la Patria

Coronel, activo, D. Cayo Sánchez Sesma, con antigüedad de 31 de enero de 1939, a partir de 1 de febrero de 1939. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Teniente coronel, activo, D. Eladio Amigo López, con antigüedad de 25 de agosto de 1940, a partir de 1 de septiembre de 1940. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Armada

Astrónomo

Jefe de primera, activo, D. Vicente Guerrero Naranjo, con antigüedad de 30 de marzo de 1940, a partir de 1 de abril de 1940. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

CRUCES PENSIONADAS CON 600 PESETAS ANUALES

Estado Mayor General

General de Brigada, activo, D. Joaquín Ríos Capapé, con antigüedad de 21 de septiembre de 1938, a partir de 1 de octubre de 1938. Cursó la documentación el Cuerpo de Ejército Marroquí.

Infantería

Teniente coronel, activo, D. Francisco Sánchez Álvarez, con antigüedad de 5 de diciembre de 1939, a partir de 1 de enero de 1940. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Salamanca.

Teniente coronel, activo, D. Gabriel Cebriá Torrent, con antigüedad de 8 de enero de 1940, a partir de 1 de febrero de 1940. Cursó la documentación el Cuerpo de Ejército del Guadarrama.

Comandante, activo, D. Ramón Cortés Riera, con antigüedad de 6 de abril de 1938, a partir de 1 de mayo de 1938. Cursó la documentación la Subinspección de la cuarta región.

Comandante, activo, D. Rafael Serrichot Ibáñez, con antigüedad de 4 de mayo de 1939, a partir de 1 de junio de 1939. Cursó la documentación la Academia de Infantería.

Comandante, activo, D. Antonio Rodríguez Díez, con antigüedad de 11 de noviembre de 1936, a partir de 1 de diciembre de 1936. Cursó la documentación el batallón de Trabajadores núm. 16.

Comandante, activo, D. Anselmo Castanera Mata, con antigüedad de 13 de octubre de 1940, a partir de 1 de noviembre de 1940. Cursó la documentación la Academia de Infantería de Guadalajara.

Capitán, activo, D. Cirilo Camazano Hernández, con antigüedad de 9 de octubre de 1937, a partir de 1 de noviembre de 1937. Cursó la documentación el Centro de Movilización número 42.

Capitán, activo, D. José Romero Garrido, con antigüedad de 29 de agosto de 1937, a partir de 1 de septiembre de 1937. Cursó la documentación la Auditoría de Guerra de Mérida.

Capitán, activo, D. José Vila Gómez, con antigüedad de 20 de noviembre de 1937, a partir de 1 de diciembre de 1937. Cursó la documentación el batallón de Ametralladoras número 24. (Queda rectificada en el sentido en que se indica la orden de 14 de septiembre de 1939 (B. O. número 271.)

Capitán, activo, D. César Vistur Sueza, con antigüedad de 23 de diciembre de 1936, a partir de 1 de enero de 1937. Cursó la documentación el Regimiento de Gerona número 18. (Queda rectificada en el sentido en que se indica la orden de 20 de noviembre de 1939 (B. O. número 45.)

Capitán, activo, D. Felipe Otero Gómez, con antigüedad de 17 de diciembre de 1938, a partir de 1 de enero de 1939. Cursó la documentación el Regimiento de Infantería Toledo núm. 26.

Capitán, activo, D. Fernando Torres Blancos con antigüedad de 7 de julio de 1939, a partir de 1 de agosto de 1939. Cursó la documentación la primera Legión de Tropas de Aviación.

Capitán, activo, D. José María Santos Sáenz, con antigüedad de 22 de octubre de 1939, a partir de 1 de noviembre de 1939. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 32.

Capitán, activo, D. Carlos Fernández Linares, con antigüedad de 16

d. abril de 1937, a partir de 1 de mayo de 1937. Cursó la documentación el Centro de Movilización y Reserva núm. 13. (Queda rectificada en el sentido en que se indica la orden de 13 de mayo de 1938 (B. O. núm. 572.)

Capitán de la escala complementaria, activo, D. Miguel Clavería Roig, con antigüedad de 19 de octubre de 1938, a partir de 1 de noviembre de 1938. Cursó la documentación la Capitanía General de Baleares. (Queda rectificada en el sentido en que se indica la orden de 5 de abril de 1940 (D. O. núm. 81.)

Capitán de la escala complementaria, activo, D. Juan Valdivia Ureña, con antigüedad de 18 de septiembre de 1937, a partir de 1 de octubre de 1937. Cursó la documentación Oficiales de F. E. T. y de las J. O. N. S. de la segunda región. (Queda rectificada en el sentido en que se indica la orden de 27 de julio de 1938 (B. O. número 36.)

Capitán de la escala complementaria, activo, D. Pedro Canto Ávila, con antigüedad de 27 de agosto de 1937, a partir de 1 de septiembre de 1937. Cursó la documentación la Subinspección de la segunda región. (Queda rectificada en el sentido en que se indica la orden de 25 de julio de 1938 (B. O. números 5 y 6.)

Capitán de la escala complementaria, activo, D. Cristóbal Durán Muñoz, con antigüedad de 29 de diciembre de 1936, a partir de 1 de enero de 1937. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento núm. 1.

Caballería

Comandante, activo, D. Mariano Alcázar Palacios, con antigüedad de 2 de septiembre de 1939, a partir de 1 de octubre de 1939. Cursó la documentación la Subinspección de la primera región.

Comandante, activo, D. Eleuterio Velasco Joaquín, con antigüedad de 24 de enero de 1940, a partir de 1 de febrero de 1940. Cursó la documentación el Regimiento Mixto de Caballería núm. 16.

Capitán de la escala complementaria, activo, D. Maciel Molina Fernández, con antigüedad de 18 de junio de 1938, a partir de 1 de julio de 1938. Cursó la documentación la Yeguada Militar de Córdoba.

Artillería

Coronel, activo, D. Atrelio Ayuso Jiménez, con antigüedad de 7 de diciembre de 1934, a partir de 1 de enero de 1935. Cursó la documentación la Subinspección de la séptima región.

Teniente coronel, activo, D. Félix Suevos Cruz, con antigüedad de 24 de abril de 1940, a partir de 1 de

mayo de 1940. Cursó la documentación el Regimiento núm. 2.

Teniente coronel, activo, D. Edmundo Rodríguez Bouzo, con antigüedad de 18 de julio de 1939, a partir de 1 de agosto de 1939. Cursó la documentación el Regimiento núm. 16.

Teniente coronel, activo, D. Luis Cerdó Pujol, con antigüedad de 14 de abril de 1939, a partir de 1 de mayo de 1939. Cursó la documentación el Regimiento núm. 35.

Comandante, activo, D. Román Carlos Morales Fernández, con antigüedad de 10 de julio de 1937, a partir de 1 de agosto de 1937. Cursó la documentación la Academia de Artillería.

Ingenieros

Teniente coronel, activo, D. Antonio Villalón Gordillo, con antigüedad de 8 de noviembre de 1936, a partir de 1 de diciembre de 1936. Cursó la documentación la Dirección General de Transportes.

Teniente coronel, activo, D. Enrique Gallego Velasco, con antigüedad de 4 de marzo de 1936, a partir de 1 de abril de 1939. Cursó la documentación el Cuerpo de Ejército Mauroqui.

Teniente coronel, activo, D. Antonio Sarmiento León Troyano, con antigüedad de 14 de abril de 1938, a partir de 1 de mayo de 1938. Cursó la documentación el Alto Estado Mayor.

Capitán, activo, D. Enrique del Val Sacerdote, con antigüedad de 15 de octubre de 1938, a partir de 1 de noviembre de 1938. Cursó la documentación el Regimiento de Fomentación núm. 1.

Guardia Civil

Teniente coronel, activo, D. Nicente Arroyo Moreno, con antigüedad de 1 de diciembre de 1940, a partir de 1 de diciembre de 1940. Cursó la documentación el sexto Tercio.

Teniente coronel, activo, D. José Calero Cuena, con antigüedad de 3 de agosto de 1938, a partir de 1 de septiembre de 1938. Cursó la documentación la Dirección General de la Guardia Civil. (Queda rectificada en el sentido en que se indica la orden de 29 de julio de 1939 (D. O. núm. 177.)

Teniente coronel, activo, D. Emiliaño López Montijo, con antigüedad de 5 de mayo de 1938, a partir de 1 de julio de 1938. Cursó la documentación el primer Tercio.

Teniente coronel, activo, D. Luis Márquez Sánchez, con antigüedad de 22 de diciembre de 1938, a partir de 1 de enero de 1939. Cursó la documentación la novena Zona (segunda Sección).

Capitán, activo, D. Rajimundo Vicente Pascua, con antigüedad de 1 de marzo de 1940, a partir de 1 de marzo de 1940. Cursó la documentación el primer Tercio.

Intendencia

Comandante, activo, D. Francisco Cuerda Santana, con antigüedad de 20 de julio de 1940, a partir de 1 de agosto de 1940. Cursó la documentación la Jefatura C. E. de Navarra.

Veterinaria

Subinspector veterinario de segunda, activo, D. Francisco del Barrio Miranda, con antigüedad de 2 de octubre de 1937, a partir de 1 de noviembre de 1937. Cursó la documentación el Cuerpo de Ejército de Aragón.

Oficinas Militares

Oficial primero, activo, D. Santiago Moreno Delgadillo, con antigüedad de 20 de enero de 1939, a partir de 1 de febrero de 1939. Cursó la documentación el Centro de Reclutamiento núm. 45.

Archivero tercero, activo, D. Jacobo Teixeiro Velasco, con antigüedad de 14 de febrero de 1937, a partir de 1 de marzo de 1937. Cursó la documentación la Subinspección de la primera región. (Queda rectificada en el sentido en que se indica la orden de 15 de septiembre de 1937 (B. O. núm. 332).

Mutilados de guerra por la Patria

Teniente coronel, activo, D. Enrique Segura Rubio, con antigüedad de 12 de agosto de 1940, a partir de 1 de septiembre de 1940. Cursó la documentación la Dirección general de Mutilados.

Teniente coronel, activo, D. Jesús de Ledesma Gracián, con antigüedad de 5 de julio de 1938, a partir de 1 de agosto de 1938. Cursó la documentación la Dirección general de Mutilados.

Armada

Artillería

Oficial primero C. A., activo, D. Tomás Tocornal Lacalle, con antigüedad de 3 de julio de 1939, a partir de 1 de agosto de 1939. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

PERSONAL RETIRADO CON ARREGLO A LOS DECRETOS DE 25 Y 29 DE ABRIL DE 1931 CONVERTIDOS EN LEY DIE 16 DE SEPTIEMBRE DEL MISMO AÑO (C. L. 699), RETIRADOS ORDINARIOS Y EN RESERVA

PLACAS PENSIONADAS CON 1.200 PESETAS ANUALES, PREVIA DEPUCCIÓN DE LAS CAN-

TIDADES PERCIBIDAS POR PENSION DE CRUZ DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESIÓN

Infantería

Coronel, retirado extraordinario, don Manuel Sousa Martorell, con antigüedad de 18 de junio de 1938, a percibir por la Delegación de Hacienda de Ceuta a partir de 1 de julio de 1938. Cursó la documentación la Subinspección de la segunda región.

Teniente coronel, retirado extraordinario, D. Jaime Sojor Obrador, con antigüedad de 29 de enero de 1938, a percibir por la Delegación de Hacienda de Baleares a partir de 1 de febrero de 1938. Cursó la documentación la Capitanía general de Baleares.

Comandante, retirado extraordinario, D. Enrique Carrón Vecín, con antigüedad de 8 de agosto de 1938, a percibir por la Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas, a partir de 1 de septiembre de 1938. Cursó la documentación la Subinspección de la primera región.

Comandante, retirado extraordinario, D. Antonio Requejado Boronat, con antigüedad de 8 de agosto de 1938, a percibir por la Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas, a partir de 1 de septiembre de 1938. Cursó la documentación la Subinspección de la primera región.

Comandante, retirado extraordinario, D. Miguel Garau Sureda, con antigüedad de 26 de diciembre de 1940, a percibir por la Delegación de Hacienda de Palma de Mallorca a partir de 1 de enero de 1941. Cursó la documentación la Subinspección de Baleares.

Capitán, retirado extraordinario, don D. Adolfo Erenas de Armas, con antigüedad de 22 de abril de 1939, a percibir por la Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas a partir de 1 de mayo de 1939. Cursó la documentación la Subinspección de la segunda región.

Capitán, retirado extraordinario, don Juan Sánchez Sánchez, con antigüedad de 16 de agosto de 1937, a percibir por la Delegación de Hacienda de Salamanca a partir de 1 de septiembre de 1937. Cursó la documentación la séptima región.

Capitán, retirado extraordinario, don Antonio Bernal Parga, con antigüedad de 15 de septiembre de 1939, a percibir por la Delegación de Hacienda de La Coruña a partir de 1 de octubre de 1939. Cursó la documentación la Guardia Civil.

Teniente coronel, retirado extraordinario, D. Antoliano Pérez Gutiérrez, con antigüedad de 13 de junio de 1937, a percibir por la Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas a partir de 1 de julio de 1937. Cursó la documentación la primera región.

Caballería

Coronel, retirado extraordinario, don Enrique Martínez Montaña, con antigüedad de 2 de diciembre de 1936, a percibir por la Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas a partir de 1 de enero de 1937. Cursó la documentación el Consejo Supremo. (Queda rectificada en el sentido en que se indica la orden de 5 de mayo de 1941 (DIARIO OFICIAL núm. 103).)

Teniente coronel, retirado; D. Emilio Villaruel Sáez, con antigüedad de 24 de marzo de 1937, a percibir por la Delegación de Hacienda de La Coruña a partir de 1 de abril de 1937. Cursó la documentación el Gobernador Militar de la octava región.

Comandante, retirado extraordinario, D. Carlos Barbachano y Alvarez de Behadilla, con antigüedad de 14 de febrero de 1938, a percibir por la Delegación de Hacienda de Valladolid, a partir de 1 de marzo de 1938. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Valladolid. (Queda rectificada en el sentido en que se indica la orden de 15 de abril de 1941 (B. O. núm. 91).

Capitán, retirado extraordinario, don Severino Arez Arez, con antigüedad de 30 de noviembre de 1939, a percibir por la Delegación de Hacienda de Burgos, a partir de 1 de diciembre de 1939. Cursó la documentación la Capitanía general de la sexta región.

Teniente coronel, retirado extraordinario, D. Antonio Torrens Sánchez, con antigüedad de 31 de agosto de 1936, a percibir por la Delegación de Hacienda de Salamanca a partir de 1 de septiembre de 1936. Cursó la documentación la séptima región.

Ingenieros

Capitán, retirado extraordinario, don Benito Sanz del Pozo, con antigüedad de 21 de febrero de 1939, a percibir por la Delegación de Hacienda de La Coruña, a partir de 1 de marzo de 1939. Cursó la documentación el Gobierno Militar de La Coruña.

Guardia Civil

Teniente coronel, retirado, D. Manuel Campora Carnejo, con antigüedad de 22 de marzo de 1938, a percibir por la Delegación de Hacienda de Valladolid, a partir de 1 de abril de 1938. Cursó la documentación la Capitanía General de la séptima región. (Queda rectificada en el sentido en que se indica la orden de 15 de abril de 1941 (B. O. número 91).

Teniente coronel, retirado 2.º S., don Pedro Caggiao Armario, con antigüedad de 22 de septiembre de 1938, a percibir por la Delegación de Hacienda de Castellón a partir de 1 de octubre de 1938. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Castellón.

Armada**Cuerpo General**

Capitán de fragata, retirado extraordinario, D. Luis Cadarso y Fernández Cañete, con antigüedad de 24 de junio de 1936, a percibir por la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas, a partir de 1 de julio de 1936. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Infantería de Marina

Teniente coronel habilitado, retirado extraordinario, D. Rafael Soto Reguera, con antigüedad de 30 de julio de 1936, a percibir por la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas, a partir de 1 de agosto de 1936. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Teniente coronel, retirado extraordinario, D. Antonio Cañavate Sande, con antigüedad de 19 de abril de 1938, a percibir por la Delegación de Hacienda de Cádiz, a partir de 1 de mayo de 1938. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

CRUCES PENSIONADAS CON 600 PESETAS ANUALES

Infantería

Teniente, retirado, D. Fernando Manzano Lázara, con antigüedad de 2 de julio de 1938. A percibir por la Delegación de Hacienda de Zaragoza, a partir de 1 de agosto de 1938. Cursó la documentación la quinta región.

Teniente, retirado extraordinario, don Emilio Guedea Lozano, con antigüedad de 5 de agosto de 1939, a percibir por la Delegación de Hacienda de Barcelona, a partir de 1 de septiembre de 1939. Cursó la documentación la Subinspección de la cuarta región.

Teniente, retirado extraordinario, don Miguel Rodas Fraile, con antigüedad de 19 de agosto de 1937, a percibir por la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas, a partir de 1 de septiembre de 1937. Cursó la documentación la Subinspección de la primera región.

Caballería

Teniente, retirado extraordinario, don Ramón Muñiz Herrera, con antigüedad de 29 de enero de 1938, a percibir por la Delegación de Hacienda de Sevilla, a partir de 1 de febrero de 1938. Cursó la documentación la Capitanía General de la segunda región.

Teniente, retirado extraordinario, don Manuel Marco Uriarte, con antigüedad de 7 de mayo de 1939, a percibir por la Delegación de Hacienda de Zaragoza, a partir de 1 de junio de 1939. Cursó la documentación la Capitanía General de la quinta región.

Teniente, retirado extraordinario, don Pedro Ramírez Gómez, con antigüedad de 3 de abril de 1937, a percibir por la Delegación de Hacienda de Sevilla, a partir de 1 de mayo de 1937. Cursó la documentación la segunda región.

Artillería

Teniente, retirado extraordinario, don José Velázquez Quiles, con antigüedad de 10 de marzo de 1938, a percibir por la Delegación de Hacienda de Sevilla, a partir de 1 de abril de 1938. Cursó la documentación la Subinspección de la segunda región.

Teniente, retirado extraordinario, don Ramón Ibarburea Gordon, con antigüedad de 7 de abril de 1939, a percibir por la Delegación de Hacienda de Sevilla, a partir de 1 de mayo de 1939. Cursó la documentación la Subinspección de la segunda región.

Ingenieros

Capitán, retirado extraordinario, don Luis Soler Pérez, con antigüedad de 24 de febrero de 1939, a percibir por la Delegación de Hacienda de Valencia, a partir de 1 de marzo de 1939. Cursó la documentación la Subinspección de la tercera región.

Teniente, retirado extraordinario, don Federico Guardabrazos Romero, con antigüedad de 21 de febrero de 1940, a percibir por la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas, a partir de 1 de marzo de 1940. Cursó la documentación el Ministerio del Aire.

Guardia Civil

Teniente, retirado extraordinario, don Isidoro de la Fuente Coarasa, con antigüedad de 26 de noviembre de 1937, a percibir por la Delegación de Hacienda de Barcelona, a partir de 1 de diciembre de 1937. Cursó la documentación el 19 Tercio.

Teniente, retirado extraordinario, don Tomás Garrote Martínez, con antigüedad de 2 de marzo de 1940, a percibir por la Delegación de Hacienda de Sevilla, a partir de 1 de abril de 1940. Cursó la documentación la Subinspección de la segunda región.

Teniente 2^a S., don Anastasio Colino Mayor, con antigüedad de 18 de agosto de 1938, a percibir por la Delegación de Hacienda de Zamora, a partir de 1 de septiembre de 1938. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Zamora.

Sanidad

Capitán médico, retirado extraordinario, D. Luis Saura del Pan, con antigüedad de 11 de abril de 1940, a percibir por la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas, a partir de 1 de mayo de 1940. Cursó la documentación la Capitanía General de la primera región.

Teniente Sanidad, retirado extraordinario, D. Jesús Carreira Vázquez, con antigüedad de 18 de septiembre de 1938, a percibir por la Delegación de Hacienda de La Coruña, a partir de 1 de octubre de 1938. Cursó la documentación el Gobierno Militar de La Coruña.

Veterinaria

Veterinario de primera, retirado extraordinario, D. José María Tutor Raíz, con antigüedad de 10 de julio de 1938, a percibir por la Delegación de Hacienda de Zaragoza, a partir de 1 de agosto de 1938. Cursó la documentación la quinta región.

Cuerpo Jurídico

Teniente auditor de primera, retirado extraordinario, D. Miguel Gamboa Sanz, con antigüedad de 18 de septiembre de 1938, a percibir por la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas, a partir de 1 de octubre de 1938. Cursó la documentación el Ministerio del Ejército.

Oficinas Militares

Oficial segundo, retirado extraordinario, D. Miguel Gaya Bauzá, con antigüedad de 6 de junio de 1938, a percibir por la Delegación de Hacienda de Baleares, a partir de 1 de julio de 1938. Cursó la documentación la Capitanía General de Baleares. (Queda rectificada en el sentido en que se indica la orden de 30 de octubre de 1939 (D. O. número 29.)

Claro Castrense

Capellán primero, retirado extraordinario, D. Froilán Pérez Díez, con antigüedad de 3 de diciembre de 1938, a percibir por la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas, a partir de 1 de enero de 1939. Cursó la documentación el Regimiento de Artillería de la Reserva General núm. 71.

Armada**Infantería de Marina**

Capitán habilitado, retirado extraordinario, D. Vicente García Vergara, con antigüedad de 3 de marzo de 1939, a percibir por la Delegación de Hacienda de Cádiz, a partir de 1 de abril de 1939. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Madrid, 21 de mayo de 1941.

VARELA

ERRATAS

Dirección General de Recrutamiento y Personal.—Diario Oficial núm. 117, de 29 del actual, pág. 737, columna tercera. Procesados.

Donde dice: Miguel Carrero Calvo.
Debe decir: Miguel Cabrero Calvo.

En el mismo Diario Oficial, página 751.—Erratas.

Donde dice: Pág. 683, primera columna.

Debe decir: Pág. 684, primera columna.

Madrid, 29 de mayo de 1941.

ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Exmos. Sres.: Como resolución de instancia suscrita por la Asociación de Navieros del Cantábrico, en solicitud de que se dicte la disposición oportuna que establezca un sistema de compensación a los Armadores Nacionales, cuando sus buques sean en lo futuro requisados para realizar servicios militares, esta Presidencia, de conformidad con la propuesta que, previos los asesoramientos de los Organismos competentes, formula el Ministerio de Industria y Comercio, ha tenido a bien disponer que la requisita de buques mercantes para transportes y servicios militares se ajuste a las normas siguientes:

1.^a Los transportes militares de todo orden que requieran para su ejecución la requisita de algún buque mercante, serán notificadas al Estado Mayor de la Armada, indicándole las necesidades del transporte, para que dicho Organismo

mo, previo asesoramiento por el medio más rápido y expedito posible de la Dirección General de Comunicaciones Marítimas sobre situación y disponibilidad de buques, disponga la requisita de los que sean precisos para el servicio.

2.^a La orden de requisita, así como el levantamiento de la misma, será comunicada al Armador respectivo, o a su representante, por la Autoridad de Marina correspondiente, la cual, al ser levantada la requisita, expedirá certificación comprensiva del período de la misma.

3.^a Una vez el buque libre, el Armador podrá solicitar del Ministerio de Marina el abono del servicio prestado, cifrando dicho abono por la cuantía de los gastos del buque, más el 11 por 100 del valor del mismo, en analogía con lo dispuesto en la orden ministerial de 22 de mayo de 1938.

4.^a Por el Ministerio de Marina se solicitará informe de la Dirección General de Comunicaciones Marítimas respecto a la cuantía de los gastos reclamados por el Armador, así como respecto a la valoración del buque, deducida de la contabilidad de la Compañía Armadora.

5.^a El Ministerio de Marina, con los informes que estime pertinentes, pasará el cargo resultante por el servicio prestado, al Departamento que lo haya reclamado, para que por éste sea liquidado directamente al Armador.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.
Madrid, 27 de mayo de 1941.—P. D.:
El Subsecretario, Luis Carrero.
Exmos. Sres. Ministros del Ejército,
de Marina, del Aire y de Industria y
Comercio.

(Del B. O. del Estado núm. 140.)

ADQUISICIONES - CONCURSOS

REGIMIENTO MIXTO DE INGENIEROS NUM. 10

Necesitando adquirir este Regimiento mobiliario para las distintas dependencias del mismo que a continuación se expresan, se pone en conocimiento de los industriales a quienes interese, para que presenten ofertas, dentro del plazo que termina el próximo día 5 de junio, en la Mayoria del cuerpo, debiendo tener presente los ofertantes lo siguiente:

El importe del anuncio será de cuenta de los adjudicatarios; las

facturas quedarán sujetas al descuento del 1,30 por 100; los muebles y efectos serán puestos en el almacén de este Regimiento, libres de todo gasto, debiendo tener presente los industriales de fuera de la plaza, los impuestos municipales que rigen en la misma sobre las mercancías que entran de la Península; las ofertas pueden hacerse por el total del anuncio o por parte de él, y en las mismas expresarán los precios, clase de madera, fecha de entrega y acompañarán diseño de los muebles. Las ofertas vendrán en pliego cerrado.

Muebles y efectos que se anuncian.

Cuatro despachos compuestos cada uno de:

1 mesa despacho, 1 sillón, 1 perchero.

Otros muebles más inferiores:

3 mesas despacho, 3 sillones, 3 mesas escritorio, 2 mesitas para máquina de escribir, 2 armarios, 1 perchero, 34 sillas fuertes y 2 máquinas de escribir catro mediano, teclado universal.

Melilla, 20 de mayo de 1941.

P. 2-2

ANUNCIOS

INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN Y PARA LA AGRIMENSURA



Teodolitos, niveles, varillas de nivelación, jalones para agrimensura, brújulas, etc. Papeles para usos técnicos. Instalaciones para la copia de planos, instrumentos e instalaciones de delineación.

Gebr. Wichmann - Berlín N. W. 7.

REPRESENTANTE PARA ESPAÑA:

WILLY LANGE - MADRID

Avenida José Antonio, 15 - Teléfono 18404

SERVICIO GEOGRÁFICO Y CARTOGRAFICO DEL EJERCITO

En este Servicio se encuentran a la venta los mapas, en cinco colores, escala 1 : 3.000.000, del Cercano Oriente e Islas Británicas, y en un solo color, a escala 1 : 10.000.000, el mapa de África.

Se pueden adquirir a los precios de 12, 8 y 3 pesetas, respectivamente, cada ejemplar, en las oficinas de

VENTA DE OBRAS
Calle de Prim, número 21, bajo.—MADRID

DIARIO OFICIAL



DEL

MINISTERIO DEL EJÉRCITO

Y

Colección Legislativa del Ejército

Las suscripciones se admitirán, como mínimo, por un trimestre las oficiales y un semestre las particulares, que comenzarán en primero de enero, abril, julio u octubre. En las que se hagan después de las citadas fechas, no se servirán números atrasados ni se hará descuento alguno en los precios fijados.

Los pagos de todas las suscripciones se harán por anticipado, dentro de los quince días anteriores al principio de cada trimestre, y al anunciar las remesas de fondos por giro postal, indicarán el número, fecha, punto en que hacía impuesto y número de la suscripción que abona.

Los Cuerpos y Dependencias que tengan cuenta corriente en la Caja Central Militar, no remesarán cantidades por ningún concepto, pues recibirán los cargos por conducto de dicho organismo.

Las reclamaciones de números o pliegos de estas publicaciones que hayan dejado de recibir los señores suscriptores, serán atendidas gratuitamente si se hacen en los plazos siguientes:

En Madrid, las del DIARIO OFICIAL, dentro de los dos días siguientes:

LEGISLACION

Actualmente existen para su venta en la Administración de este DIARIO OFICIAL los tomos de DIARIOS OFICIALES y de Colecciones Legislativas, que se relacionan, pudiendo ser servidos previo pago de su importe.

DIARIOS OFICIALES

Primer, segundo, tercero y cuarto trimestres de los años 1888, 1890, 1893, 1894, 1898, 1901, 1903, y del 1905 al 1920; ambos inclusive, encuadrados en holandesa, en buen uso, al precio de 10 pesetas cada trimestre.

Primer trimestre del 1891; segundo, tercero y cuarto de 1895; cuarto de 1896; primero, tercero y cuarto de 1899; cuarto de 1900; primero, segundo y ter-

Número o pliego del día	0,30
Número o pliego atrasado	0,50

SUSCRIPCIONES OFICIALES (trimestre)

Al DIARIO OFICIAL y Colección Legislativa	18,75
Al DIARIO OFICIAL ...	15,00
A la Colección Legislativa	3,75

PARTICULARES (semestre)

Al DIARIO OFICIAL y Colección Legislativa	37,50
Al DIARIO OFICIAL ...	30,00
A la Colección Legislativa	7,50

Los suscriptores de Madrid que deseen recibir éstas publicaciones a domicilio, abonarán además por servicio de reparto una peseta al trimestre.

tes a su fecha y las de la Colección Legislativa en igual período de tiempo, después de recibir el pliego siguiente al que no haya llegado a su poder.

En provincias se entenderán ampliados los anteriores plazos en ocho días. En las plazas de África, Canarias y Baleares, el plazo será de quince días, y en dos meses para las suscripciones del extranjero.

Después de los plazos indicados, no serán atendidas las reclamaciones y pedidos, que se darán por no recibidos, si no vienen acompañadas de su importe a razón de 0,50 pts. cada número de DIARIO OFICIAL o pliego de Colección Legislativa, no sirviéndose legislación alguna contra remolso.

Al hacerse pedidos de DIARIOS OFICIALES, debe indicarse el número que figura en cabza de la primera plana que lo es correlativo, a más de señalar el año a que corresponde y en los pliegos de Colección Legislativa el número que figura al pie de la misma o bien las páginas que comprenden el pliego o pliegos que se desean.

cero de 1904, y primero de 1931, al mismo precio de los anteriores.

Cuarto de 1930, primero, segundo, tercero y cuarto de 1940 y primero de 1941, encuadrados en rústica al precio de 20 pesetas (trimestre).

COLECCIONES LEGISLATIVAS

Años 1875 (primer, segundo y tercero), 1876, 1877, 1878, 1884, 1883 (primer tomo), 1886, 1887, 1888, 1889, 1891, 1893, 1897, 1898, 1900, encuadrados en holandesa, al precio de 11 pesetas; 1880, 1881, 1883 (segundo tomo); 1924, 1931 y 1932, encuadrados en rústica, nuevos al precio de 10 pesetas.

1925, 1926, 1927, 1928, 1929, 1930, 1933, 1934 y 1935, nuevos, encuadrados en holandesa, al precio de 15 pesetas, y el 1940, encuadrado en rústica, a 20 pts.